



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

1 E/ 863

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **12 SEP 2012**

**VISTO:** el Global Project Plaza 2012 para la presentación del proyecto del nuevo Puerto de Aguas Profundas -PAP-, que se realizará a la ciudad de Seúl -Corea del Sur-, entre los días 4 al 6 de octubre de 2012.-

**RESULTANDO:** I) que se entiende pertinente la participación del Sr. Subsecretario de Economía y Finanzas, Ec. Luis Porto.-

12/05/001/373

II) que Global Project Plaza 2012 Autumn, abonará el monto del ticket aéreo y cubrirá los costos de alojamiento de tres días, para el Ec. Porto.-

**CONSIDERANDO:** lo dispuesto por los artículos 53° y 54° de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009, de 2 de enero de 2009 y artículo 41° de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

**ATENTO:** a lo expuesto;-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1°) Desígnase en Misión Oficial al Sr. Subsecretario de Economía y Finanzas, Ec. Luis Porto, que participará del Global Project Plaza 2012 para la presentación del proyecto del nuevo Puerto de Aguas Profundas -PAP-, que se realizará a la ciudad de Seúl -Corea del Sur-, entre los días 4 al 6 de octubre de 2012.-

2°) Liquidense los viáticos en dólares estadounidenses por 1 (un) día más el 40% (cuarenta por ciento) de 4 (cuatro) días.- El importe diario del viático para la ciudad de Seúl, incrementado en un 40% (cuarenta por ciento), es de U\$S 506,80 (quinientos seis dólares estadounidenses con 80/100), los que se abonarán según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

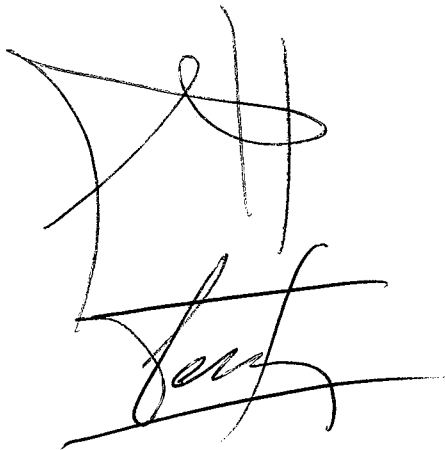
3°) Los gastos referidos, así como el costo de los transportes aéreos por el trayecto Montevideo-Seúl-Montevideo -que serán reembolsados-, se atenderán con cargo a los Objetos de Gasto 232 "Pasajes al exterior

RS/RL

12/05/001/373

contratados en el País” y 235 “Viáticos fuera del País”, de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 “Ministerio de Economía y Finanzas”.-

4º) Pase a los fines correspondientes al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.- Cumplido, archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, positioned on the left side of the page.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, positioned on the right side of the page.

**JOSE MUJICA**  
Presidente de la República